

Donde dice	Debe decir
Página 26159	
199 Celdrán Marín, Ginés.	199 Celdrán Marín, Ginés (1).
233 Chaves Muñoz, Isabel (1).	233 Chaves Muñoz-Alcán, Isabel (1).
Página 26160	
375 Garcón Juan, María Piedad (1).	375 Gardón Juan, María Piedad (1).
417 González de Domingo y Cabrera, José (1).	417 González de Domingo y Carrera, José (1).
453 Hernández Quero, María Antonia (3).	453 Hernández Quero, María Antonia (2).
Página 26161	
572 Márquez Cano, Victoria (1).	572 Márquez Cano, Victorina (1).
633 Menal Romero, Francisco Javier (1).	633 Menal Romeo, Francisco Javier (1).
643 Morales Coderque, María del Carmen (1).	643 Molares Coderque, María del Carmen (1).
661 Moreno Martín, María del Carmen Felisa (1).	651 Mora Fernández, María Amunciación (1).
662 Moreno Martín, María José (1).	652 Moragues López, María Mercedes (1).
Página 26162	
742 Pérez España, María Elvira de los Dolores (1).	742 Pérez Espiña, María Elvira de los Dolores (1).
766 Porrúa Franco, Juan Manuel (1).	768 Prada López, María del Carmen (1).
771 Puchades Caseello, José Vicente (1).	771 Puchades Castelló, José Vicente (1).
841 Romero Ucardo, Eduardo (1).	841 Romero Ycardo, Eduardo (1).
Página 26163	
2 Alcatud Cabezas, Vicente (1).	2 Alcantud Cabezas, Vicente (1).

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

26908

ORDEN de 28 de noviembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Econometría y Métodos estadísticos» (tercera cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para provisión de la cátedra de «Econometría y Métodos estadísticos» (tercera cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Agustín Cotorruclo Sendagorta.

Vocales:

Don Angel Alcaide Inchausti, don Gonzalo Arnáiz Vellando, don Manuel Artís Ortuño y don Antonio Aznar Grasa, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don Alfonso García Barbancho, don Vicente Lozano López, doña María Pilar Martín-Guzmán Conejo y don Antonio Pulido San Román, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero, y de la Autónoma de Madrid, el segundo, tercero y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

26909

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en el campo de especialización de «Patología animal» (1003), con destino inicial en la Estación Agrícola Experimental de León (1012), del CSIC, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por resolución del CSIC de fecha 29 de mayo de 1979

(«Boletín Oficial del Estado» número 275, de 18 de noviembre) para cubrir una de las 77 plazas de Colaboradores Científicos convocadas, concretamente en el campo de especialización de «Patología animal», con destino inicial en la Estación Agrícola Experimental de León, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma el siguiente acuerdo:

Convocar a los opositores admitidos por resolución de 9 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 26 de junio), a las doce horas del día 8 de enero de 1981, en la Facultad de Veterinaria, Ciudad Universitaria, Madrid (3), para efectuar el sorteo público del orden de actuación de los opositores y recibir de éstos los correspondientes currículum vitae, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación, y hacerles entrega del temario para realizar el tercer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Andrés Suárez Suárez.

26910

CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se anuncian las fechas en las que se celebrarán los sorteos para la designación de Tribunales del concurso-oposición, turno restringido, convocado para la provisión de 184 plazas correspondientes a Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales y pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 26892, Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales, día 18 de diciembre de 1980, dice: «... A las doce horas: «Economía de la Empresa»...», debe decir: «... A las doce horas: «Estructura económica»...».

Día 19 de diciembre de 1980, dice: «... A las diez horas: «Estructura económica»...», debe decir: «... A las diez horas: «Economía de la Empresa»...».

ADMINISTRACION LOCAL

26911

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sociólogo.

Se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer una plaza de Sociólogo, vacante en la plantilla de la Corporación, así como la composición del Tribunal calificador, el día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.

Aspirantes admitidos

1. Alaña Ruiz de Arbulo, Félix Emilio.
2. Alzola Ladrón de Guevara, Santos Alonso.

3. Arrillaga Larrea, Ane Miren.
4. Barreiro Zurinaga, María Asunción.
5. Bustamante Blanco, Arantzazu.
6. Cuevas Martínez, Luis Ignacio.
7. Fuentes-Cantillana Isusi, Begoña.
8. Galíndez Urquijo, María Angeles.
9. Garde Vicinay, Pilar.
10. Goiriena Seijó, María Dolores.
11. Marañón Calleja, Miguel Angel.
12. Mateo Echanagorria, María Adela Esperanza.
13. Martínez Fernández de Landa, María Ascensión.
14. Martínez de la Cuadra, Cristina.
15. Muro y Pascual, María Isabel.
16. Ortiz de Barrón Arrizabalaga, Luis Miguel.
17. Ortiz de Zárate Delgado, Luis Angel.
18. Ruiz de Arcaute Vélez de Mendizábal, Pablo Javier.
19. Ullibarrí Mtz. de Aguirre, José Ignacio.
20. Vilches Plaza, Alfonso Carlos.
21. Zulaica Galdós, Teresa.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Angel Cuerda Montoya, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Miguel Angel Echevarría Daubagna, o Concejal de la Comisión de Gobierno Interior y Personal en quien delegue.

Don Alfonso Pérez Agote Poveda, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don José Larrea Gayarre.

Don Marino Urarte Díez de Ure, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Juan Barainca Alcorta.

Doña Elena Martín Zurimendi, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Sociología.

Don Javier Villaverde Castilla, como Técnico Superior del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, o Técnico Superior en quien delegue.

Un miembro de la Comisión de Representantes de los Empleados del Ayuntamiento.

Secretario: Don José Antonio García Tortajada, o funcionario en quien delegue.

Reclamaciones: Contra la composición del Tribunal podrán formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Día, hora y lugar en que se iniciarán las pruebas: La iniciación de las pruebas selectivas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de reclamaciones contra la composición del Tribunal, a las nueve horas, en la Casa Consistorial.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Primer Teniente de Alcalde, María Jesús Aguirre Uribe.—7.885-A.

26912 *RESOLUCION de 29 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Guecho, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

El «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 275, de fecha 26 de noviembre de 1980, publica las bases de convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad, de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos correspondientes al nivel 10, coeficiente 5 y grado 3, con pagas extraordinarias y retribuciones complementarias acordadas por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getxo, 29 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—18.294-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

26913 *REAL DECRETO 2652/1980, de 26 de septiembre, por el que se indulta a Eloisa Julia Garcia Alcázar.*

Visto el expediente de indulto de Eloisa Julia Garcia Alcázar, condenada por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en sentencia de veintinueve de abril de mil novecientos ochenta por la que se casaba y anulaba la dictada por la Audiencia Provincial de Murcia en veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, como autora de un delito consumado de lesiones graves, a la pena de dos años de prisión menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

Oído el Ministerio Fiscal y de acuerdo con el parecer del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en indultar a Eloisa Julia Garcia Alcázar del resto de la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento y que le fue impuesta en la expresada sentencia.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

26914 *REAL DECRETO 2653/1980, de 26 de septiembre, por el que se indulta parcialmente a José Antonio Funes Sánchez.*

Visto el expediente de indulto de José Antonio Funes Sánchez, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal por la Audiencia Provincial de Alicante, que en sentencia de veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y ocho le condenó, como autor de un delito de utilización ilegítima de vehículo de motor ajeno, a la pena de seis meses y un día de presidio menor y privación

durante cinco años y un día de su permiso de conducir; como autor de un delito contra la seguridad del tráfico, a la pena de ciento cincuenta y una mil pesetas de multa; como autor de tres delitos de robo, a tres penas de seis años y un día de presidio mayor; como autor de otros tres delitos de robo, a tres penas de seis meses y un día de presidio menor, y como autor de un delito de hurto, a la pena de seis meses y un día de presidio menor, con la limitación legal para su cumplimiento que establece la regla segunda del artículo setenta del Código Penal, por lo que deberá cumplir dieciocho años y tres días de privación de libertad, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

De acuerdo con el parecer del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en indultar a José Antonio Funes Sánchez conmutando la expresada pena privativa de libertad por la de diez años, ocho meses y tres días de presidio mayor.

Dado en Madrid a veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

26915 *REAL DECRETO 2654/1980, de 26 de septiembre, por el que se indulta parcialmente a Manuel Cobaleda Gordillo.*

Visto el expediente de indulto de Manuel Cobaleda Gordillo, incoado en virtud de exposición elevada al Gobierno al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo del Código Penal por la Audiencia Provincial de Pamplona, que en sentencia de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve le condenó, como autor de un delito de robo, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.